

**SECRETARÍA DE SALUD JALISCO**

**CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA EN JALISCO**

***PROGRAMA ESTATAL DE VIH/SIDA E  
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL***

***2015***



## ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Situación Actual del VIH/sida e ITS en Jalisco	3
2. Misión y Visión	4
3. Objetivos Estratégicos	5
4. Estrategias y sus Líneas de Acción	6

## 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL VIH/SIDA E ITS EN JALISCO.

En el ámbito nacional, el CENSIDA reporta, a diciembre del 2012: sida con 160,864 y VIH con 43,965 casos notificados, total 204,829 personas con la infección.

Jalisco ocupa el 4° lugar nacional con 13,860 casos: De sida con 12,436 y VIH con 1,424 hasta noviembre del 2012: 18% son mujeres; y se estima que cerca de 45,000 personas pueden estar viviendo con VIH.

La frecuencia de casos de sida, según factor de riesgo: 92% de los casos es sexual; un 6% corresponde a la vía sanguínea, y un 2% a vía perinatal.

Por transmisión perinatal existen 184 casos acumulados de sida.

Los 10 municipios que cuentan con mayor **número de casos de sida** en el Estado, están en el siguiente orden de incidencia: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Puerto Vallarta, Tlajomulco, Ciudad Guzmán, El Salto, Tepatitlán y Chapala.

Y **casos de VIH**: Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, El Salto, Ciudad Guzmán, Autlán de Navarro, Ocotlán.

## **2.- MISIÓN Y VISIÓN.**

### **MISIÓN**

Somos un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) que promueve la coordinación de acciones con diversas instituciones y sectores, con el fin de disminuir la tendencia de la prevalencia del VIH, del sida y las ITS, así como, reducir su impacto psicosocial y económico en el ámbito individual y colectivo en la población del Estado de Jalisco, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y a la Equidad de Género.

### **VISION**

Seremos el Organismo Público Descentralizado (OPD) con una mayor participación intersectorial organizada, a través de su vocalía, para que en el período 2013-2018 logremos una clara tendencia a disminuir la prevalencia del VIH e ITS, a partir de que la población cuente con acceso a prevención, y las personas que viven con VIH o con sida, y sus familias, reciban atención integral de calidad, siendo prioritario en la agenda política del Estado.

### **CÓDIGO DE ÉTICA**

RESPETO  
COMPROMISO  
EQUIDAD  
PROFESIONALISMO  
HUMANISMO  
HONESTIDAD  
EFECTIVIDAD  
CONGRUENCIA  
SOLIDARIDAD

### 3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Facilitar y fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y control del VIH/sida e ITS en el Estado.
2. Coordinación de programas y acciones entre los subconsejos del COESIDA
3. Crear y fortalecer estrategias de prevención para disminuir la transmisión del VIH e ITS así como la prevalencia del sida.
4. Fortalecer equipos de trabajo eficazmente coordinados y actualizados basados en la normatividad vigente, para que brinden servicios integrales y de calidad a la población usuaria del programa de VIH/sida e ITS.
5. Promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los Derechos Humanos de las Personas Viviendo con VIH o con sida y sus familias, con la finalidad de disminuir el impacto social y económico del VIH, del sida y de las ITS.
6. Promover e impulsar Proyectos de investigación que permitan actualizar las acciones del Programa Estatal de VIH/sida/ITS de acuerdo a la mejor evidencia disponible.
7. Fortalecer la coordinación de programas y acciones entre el OPD Servicios de Salud Jalisco, COMUSIDAS y COESIDA.
8. Fortalecer el Programa de Descentralización Municipal enfocado a atender la prevención del VIH/sida y las ITS, en poblaciones del interior del Estado.
9. Promover el trabajo del COESIDA Jalisco con los medios de comunicación y la sociedad civil para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden y para que sean consistentes con los contenidos de educación integral en sexualidad y de promoción de salud sexual.
10. Fortalecer y apegarse al marco legal para un mejor funcionamiento y optimización de los recursos del COESIDA, Jalisco.
11. Administrar y ministrar eficazmente los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del COESIDA, en el marco de la normatividad y lineamientos existentes.

#### 4.- ESTRATEGIAS Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN.

##### 1.- Facilitar y fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención y control del VIH-sida y otras ITS en el Estado.

<i>Líneas de Acción</i>	<i>Acciones</i>	<i>Metas 2015</i>
<p>1.1. Continuar el compromiso y la coordinación de acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco, los COMUSIDAS y las Instituciones y organismos que conforman el Cuerpo de Vocales del Consejo Estatal para la prevención del sida.</p>	<p>1.1.1. Celebrar Sesiones de la Vocalía.</p> <p>1.1.2. Gestionar con los nuevos Presidentes Municipales Convenios de COMUSIDAS.</p> <p>1.1.3. Solicitar a COMUSIDAS, instituciones y organismos miembros de la Vocalía, la elaboración de sus Programas Anuales.</p> <p>1.1.4. Revisar el cumplimiento de los programas de trabajo regionales.</p> <p>1.1.5. Facilitar la implementación de los programas institucionales, a través de asesorías, capacitación, seguimiento y evaluación (SEP, Fiscalía General del Estado y la Fiscalía de Reinserción Social, DIF, Salud Reproductiva, UAPI y CECAJ).</p> <p>1.1.6. Vincular los programas de trabajo de instituciones y organismos a través de los Comités del COESIDA.</p> <p>1.1.7. Formulación y Seguimiento a convenios: CENSIDA; Fiscalía de Reinserción Social; Secretaría de Educación, Universidad de Guadalajara y Secretaría de Salud; Mesa Alumbramiento sin SIDA; Alcanzando Niños en las Fronteras; Centros de Integración Juvenil; Centro Universitario UTEG.</p> <p>1.1.8. Actualización y seguimiento al Manual de Procedimientos.</p> <p>1.1.9. Actualización y seguimiento del Manual de Organización.</p> <p>1.1.10. En coordinación con la Oficina de Comunicación Social, editar y difundir, por medios electrónicos, información del trabajo del COESIDA.</p>	<p>3 Sesiones Ordinarias.</p> <p>64 Convenios</p> <p>117 Programas.</p> <p>13 programas regionales revisados.</p> <p>Seguimiento a 7 Programas.</p> <p>16 Reuniones de Comités.</p> <p>Seguimiento a 7 Convenios.</p> <p>100% de actualizaciones</p> <p>100% de actualizaciones</p> <p>Cuatrimestral: Pagina WEB. Diariamente: FACE BOOK. Twitter.</p>
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Acciones</b>	<b>Metas 2015</b>

<p>1.2. Promover la consolidación de los programas institucionales con presupuesto propio de los diferentes sectores incorporados en el trabajo en VIH/sida/ITS.</p>	<p>1.2.1. Difundir el Programa Estatal entre los Titulares de las Instituciones y concertar la prioridad de acciones, la disponibilidad y canalización de recursos.</p> <p>1.2.2. Dar continuidad a los Compromisos de UNGGAS</p>	<p>50 Organismos y/o instituciones.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de los compromisos al 100%.</p>
<p>1.3. Incrementar la participación de los sectores en el ámbito estatal en el Programa de VIH/sida/ITS.</p>	<p>1.3.1. Establecer alianzas para desarrollar las estrategias de comunicación, movilización social, y defensa de los Derechos Sexuales.</p> <p>1.3.2. Fortalecimiento de las Mesas de Trabajo: -Alumbramientos sin sida en Jalisco -Salud y Educación Integral de la Sexualidad. -Trabajo Sexual.</p>	<p>Alianzas con organizaciones e instituciones afines.</p> <p>100%</p>
<p>1.4. Fortalecer la participación del COESIDA con el Programa Nacional.</p>	<p>1.4.1. Fortalecer e incrementar los Indicadores de Caminando a la Excelencia.</p> <p>1.4.2. Participar activamente en las reuniones de trabajo y capacitaciones convocadas por el Programa Nacional de Salud, con el objetivo de actualizar y unificar criterios.</p> <p>1.4.3. Enviar oportunamente la información para los indicadores de "Caminando a la Excelencia", estatales y jurisdiccionales.</p>	<p>Intervenciones al 100% con Secretaría de Salud, ONG's. y COESIDA-Jalisco.</p> <p>Asistencia al 100%.</p> <p>4 informes.</p>
<p>1.5. Promover la inclusión de la perspectiva de Equidad de Género, como eje transversal del trabajo en sida.</p>	<p>1.7.1. Posicionar el tema de Equidad de Género al interior del COESIDA y con los Organismos de la Vocalía, en coordinación con el Centro de Justicia para Mujeres.</p> <p>1.7.2 Coordinación con los Servicios Especializados de Violencia Familiar con énfasis en Violencia Sexual. (Terapia Profiláctica)</p>	<p>Un Programa Estatal de VIH, sida e ITS 2015, que incluya la perspectiva de Equidad de Género.</p> <p>100%</p>

	<p>1.7.3 Seguimiento a las acciones encaminadas a promover la equidad entre los géneros para disminuir su vulnerabilización frente al VIH.</p> <p>1.7.4 Colaboración en las acciones preventivas dirigidas a mujeres desde el Centro de Justicia para las Mujeres en la Entidad.</p>	<p>100%</p> <p>Un Acuerdo elaborado.</p>
<p>1.8 Promover el Compromiso de la Declaratoria Ministerial "Prevenir con Educación" (2008).</p>	<p>1.8.1. Impulsar con el Congreso del Estado, la adecuación a la Ley de Salud, para el seguimiento a la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación", para implementar estrategias intersectoriales de educación, con el objetivo de fortalecer la respuesta a la epidemia del VIH en el contexto educativo.</p>	<p>100% Participación en la Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad.</p>

## 2. COORDINACIÓN SUBCONSEJOS: Coordinación de Programas y Acciones de los Subconsejos del COESIDA.

<i>Líneas de Acción</i>	<i>Acciones</i>	<i>Metas 2015</i>
<p>2.1 Control, seguimiento y evaluación de las acciones y metas de los Subconsejos.</p>	<p>2.1.1 Celebrar sesiones de trabajo con los Subconsejos.</p> <p>2.1.2 Solicitar integrantes de los Subconsejos la elaboración del PAT.</p> <p>2.1.3 Evaluar el cumplimiento de las acciones y metas del Programa de Subconsejos.</p> <p>2.1.4 Actualización y seguimiento a los manuales: de procesos y organización .</p>	<p>6 Sesiones de trabajo.</p> <p>1 Plan de Trabajo integral de Subconsejos.</p> <p>3 evaluaciones cuatrimestrales.</p> <p>1 actualización de acuerdo a la normatividad.</p>
<p>2.2 Contribuir en las evaluaciones técnicas de los trabajos de prevención realizados por organizaciones civiles en la entidad.</p>	<p>2.2.1 Participar y contribuir activamente en la evaluación de proyectos de prevención que serán financiados por CENSIDA para su aplicación en la entidad.</p> <p>2.2.2 Facilitar las actividades preventivas a las organizaciones civiles que aspiran a tener financiamiento federal a través del CENSIDA:</p>	<p>100% de evaluaciones técnicas de los proyectos financiados.</p>

<p>2.3 Participación en los Comités y Mesas de trabajo programadas en la Coordinación de Subconsejos</p>	<p>2.3.1 Asistencia, participación y fortalecimiento de las Mesas de Trabajo: -Alumbramientos sin sida en Jalisco. -Salud y Educación Integral de la Sexualidad. -Trabajo Sexual.</p> <p>2.3.2 Asistencia, participación y fortalecimiento de los Comités: -Prevención.</p>	<p>100% de asistencia y participación</p> <p>100% de asistencia y participación</p>
<p>2.4 Seguimiento oportuno a los Indicadores Caminando a la Excelencia Estatales y Jurisdiccionales.</p>	<p>2.4.1 Gestionar ante la SSJ al Departamento de Estadísticas la validación de la información estadística SIS.</p> <p>2.4.2 Generar y realizar evaluaciones estatales con responsables de programa para seguimiento de los Indicadores Caminando a la Excelencia.</p> <p>2.4.3 Diseñar estrategias que fortalezcan los Indicadores de Caminando a la Excelencia.</p> <p>2.4.4 Participar en la captura, seguimiento y evaluación del PAT en la plataforma siaffaspe .</p>	<p>4 evaluaciones trimestrales Asistencia al 100%.</p> <p>3 reuniones estatales con Coordinadores del Programa.</p> <p>100% estrategias diseñadas e implementadas.</p> <p>Plataforma al 100%</p>
<p>2.5 Dar seguimiento a la implementación tecnológica de Interfase en el SALVAR.</p>	<p>2.5.1 Verificar los avances a las herramientas tecnológicas en los SAI's y CAPASITS Puerto Vallarta.</p>	<p>100% de verificaciones de avances.</p>
<p>2.6 Validar las solicitudes generadas por los Subconsejos de los recursos materiales y económicos para el cumplimiento del PAT.</p>	<p>2.6.1 Gestionar ante la coordinación administrativa los apoyos económicos e insumos, para las actividades de los Subconsejos.</p>	<p>100% de gestiones realizadas.</p>
<p>2.7 Verificar las actualizaciones al Sistema Electrónico SALVAR (Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales) y CITA .</p>	<p>2.7.1 Validar permanentemente las actualizaciones al SALVAR :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo administración de pacientes.</li> <li>- Módulo de inventario de medicamentos.</li> <li>- CITA</li> </ul>	<p>Mantener al 100% actualizado el SALVAR.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar cumplimiento en base a la normatividad con Carga viral, CD4, CD8</li> <li>- Implementar la farmacia virtual para ARV destinados a profilaxis post-exposición tras violación.</li> </ul>	
2.8. Validar la información de los avances del PAT para retroalimentar el Tablero de Mando del Gobierno Estatal.	2.8.1 Supervisar y validar la alimentación de los datos al Gobierno del Estado, sobre los avances del Programa de VIH/sida e ITS 2013.	100% de supervisión y validación

### 3.- PREVENCIÓN: Crear y fortalecer estrategias de prevención para disminuir la tendencia de la prevalencia del VIH y del sida e ITS.

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
3.1 Coordinar el programa de capacitación.	<p>3.1.1 Sesiones académicas para integrantes de la vocalía y personal del COESIDA.</p> <p>3.1.2 Elaborar material didáctico:</p> <p>3.1.2.1 Elaborar Manual de Capacitación.</p> <p>3.1.2.2 Reimpresión de la ruta de la prevención.</p> <p>3.1.2.3 Distribución de material didáctico.</p> <p>3.1.3 Planificar, desarrollar, evaluar y registrar las capacitaciones programadas.</p> <p>3.1.4 Gestionar con SSJ la acreditación de capacitaciones realizadas por el COESIDA.</p>	<p>3 capacitaciones para integrantes de la vocalía</p> <p>2 capacitaciones de actualización para personal de COESIDA .</p> <p>1 Manual de Capacitación básica de VIH e ITS elaborado.</p> <p>4 rutas reimpresas.</p> <p>100% de solicitudes de material didáctico disponible cubiertas.</p> <p>100% de capacitaciones programadas cubiertas.</p> <p>50% de las capacitaciones evaluadas por formatos internos.</p> <p>1 control de registro continuo de capacitaciones.</p> <p>20% de las capacitaciones con créditos otorgados.</p>
3.2 Desarrollar e implementar programas y/o acciones preventivas dirigidas a poblaciones PEMAR como: jóvenes, HSH, TTT, PID, PPL, TS y sus clientes, mujeres, menores en situación de calle.	<p><b>Niños de calle</b></p> <p>3.2.1 Propuesta educativa para niños y niñas callejeros.</p> <p>3.2.1.1 Distribución de la propuesta educativa con niños y niñas callejeros.</p> <p>3.2.1.2 Sesión informativa para aplicativos del programa.</p>	120 Kits con 6 juegos, distribuidos.

	<p>3.2.1.3 Seguimiento y evaluación del material.</p> <p><b>Usuarios de drogas</b></p> <p>3.2.2 Sensibilizar e informar sobre la relación drogas y VIH</p> <p>3.2.2.1 Distribución de folletos para usuarios de drogas (UDI's)</p> <p>3.2.2.2 Seguimiento al mapeo sobre sitios donde existen personas que se inyectan drogas</p>	<p>2 Sesiones informativa para aplicación del material 1 reporte de evaluación del material.</p> <p>10 centros de rehabilitación capacitados en temas de prevención y diagnóstico oportuno del VIH, en coordinación con CECAJ. 100,000 folletos distribuidos en UDI's en coordinación con CECAJ, ONG's y SSJ. Realizar y participar en 2 reuniones.</p> <p>1 documento final sobre prácticas de riesgo UDI's – VIH.</p>
	<p><b>Jóvenes</b></p> <p>3.2.3 . Comité de Prevención en coordinación con instituciones u organizaciones con trabajo con jóvenes (Instituto Jalisciense de la Juventud).</p> <p><b>Trabajo Sexual</b></p> <p>3.2.4 <i>Coordinación con diferentes sectores : Derechos humanos, Comisión de Seguridad Pública, Trabajadoras Sexuales de las diferentes áreas de la ZM y del interior del estado.</i></p> <p><b>Personas Privadas de su Libertad</b></p> <p>3.2.5 Coordinación con la Fiscalía de Reinserción Social para reforzar las acciones preventivas realizadas por su personal.</p>	<p>Incorporarse a una mesa de trabajo con jóvenes</p> <p>1 Mesa de trabajo funcionando. 7 Reuniones anuales. 3 Capacitaciones. 1 Diagnóstico situacional en Guadalajara e interior del estado.</p> <p>1 Reunión con integrantes de comité de la Fiscalía de Reinserción Social para reforzar acciones preventivas hacia el interior de sus Centros.</p>
	<p><b>Diversidad Sexual</b></p> <p>3.2.6 Desarrollar e implementar un programa de prevención en gays y otros hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) para promover el autocuidado de su salud sexual y el desarrollo de liderazgos.</p>	<p>5 reuniones de trabajo. 100% de los acuerdos de la mesa de trabajo cumplidos al término del periodo. Programa de distribución de condones y/o mercadeo social de condones para HSH, funcionando en el Estado.</p>

	<p>3.2.6.1 Desarrollar estrategias para promover la aceptación social de la diversidad sexual.</p>	<p>Participación en eventos públicos que promuevan la comprensión, respeto y aceptación hacia la comunidad LGBTI, como un elemento clave para la prevención y atención de VIH y otras ITS. Jornada por el amor aceptación y respeto. 1 celebración de la Jornada en contra de la homofobia, lesbofobia y transfobia 2015. 1 celebración del Día Mundial de la Diversidad Sexual.</p>
	<p>3.2.6.2. Impulsar programa de espacios libres de homofobia certificados por CONAPRED. <i>En coordinación con el Subconsejo de Derechos Humanos</i></p> <p><b>3.2.7. Mujeres:</b></p> <p>3.2.7.1 Promover la prevención perinatal del VIH y Sífilis. <i>En coordinación con Atención Integral y Salud Reproductiva y Comunicación Social</i></p> <p>3.2.7.2 Establecer y fortalecer la coordinación interinstitucional con Instituciones y OSC's para promover la salud sexual entre las mujeres. <i>En coordinación con Salud Reproductiva SSJ</i></p> <p>3.2.7.3 Promover la Equidad de Género entre los varones heterosexuales con el fin de disminuir su vulnerabilidad frente al VIH mediante el autocuidado de su salud sexual.</p>	<p>Desarrollar propuesta de capacitaciones sobre diversidad sexual y derechos humanos a personal estratégico que permita certificar como espacios libres de homofobia (Hospitales, escuelas, Centros de Salud).</p> <p>1 Rotafolio de información para el personal de salud distribuido. Diseño, Validación, Licitación e Impresión.</p> <p>1 agenda de trabajo en materia de VIH e ITS, dirigida a Mujeres firmada por las instituciones involucradas</p> <p>1 foro sobre Salud sexual y DSR</p> <p>Estrategia de prevención implementada.</p>
<p>3.3 Desarrollar e implementar acciones que favorezcan espacios (de salud y calle) libres de estigma y discriminación hacia poblaciones PEMAR.</p>	<p>3.3.1 Sensibilización a personal de salud para el trabajo libre de estigma y discriminación.</p>	<p>4 capacitaciones para el personal de salud.</p>

	3.3.2 Sensibilización a personal de seguridad pública sobre su papel en materia de prevención de VIH con poblaciones PEMAR.	Capacitaciones para personal de Seguridad Pública.
--	---	--

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
<p>3.4. Impulsar el seguimiento a la Declaración Ministerial</p> <p><i>Acuerdo Ministerial: 3.5 Compromisos UNGASS: 79</i></p>	<p>3.4.1. Fortalecer el trabajo de la Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad</p> <p>3.4.2 Impulsar el programa de capacitación permanente para el personal de servicios amigables de salud sexual del adolescente</p> <p><i>En coordinación con Salud Reproductiva y Programa del adolescente:</i></p> <p>3.4.3 Apoyar el programa de capacitación, sobre Educación Integral de la sexualidad para el personal docente.</p> <p>3.4.4 Coordinar acciones con las comisiones de Salud y Educación de la Legislatura vigente.</p> <p>3.4.4.1 Organización del Foro Declaración Ministerial "Prevenir con Educación".</p> <p>3.4.4.2 Conformar comisiones para la revisión de los marcos jurídicos y leyes de salud y educación para detectar vacíos y necesidades de armonización.</p> <p>3.4.4.3 Impulsar la creación de políticas públicas acordes a la salud sexual en consecuencia de la aprobación del día estatal de la salud sexual el 4 de septiembre en concordancia con el día mundial de la salud sexual.</p> <p>3.4.4.4 Unificar criterios y protocolos de atención para atender la violencia de género y sexual. Conformar comisión con el IJM, CEPAVI y Fiscalía</p> <p>3.4.4.5 Impulsar las propuestas de la Mesa de trabajo ante la Federación, el CENSIDA, la Mesa Nacional y los Organismos internacionales para el seguimiento de la DM.</p>	<p>100% de los acuerdos de la Mesa realizados Programa de trabajo 2015</p> <p>6 Capacitaciones básicas a personal de salud (16 hrs. c/u) 1 Capacitación Intensiva 2ª. parte (40 hrs.) 1 Programa de monitoreo y seguimiento al personal capacitado.</p> <p>2 Capacitaciones personal docente (30 hrs. c/u)</p> <p>Foro Declaración Ministerial "Prevenir con Educación" Informe elaborado para presentar ante las autoridades.</p> <p>Impulsar cambios en la Ley de Salud y Educación.</p> <p>Celebrar el 4 de Septiembre como Día Estatal de la Salud Sexual</p> <p>Documento de unificación de criterios y protocolos de atención.</p> <p>Creación de la Semana de la salud sexual y la educación integral de la sexualidad.</p>

<p>3.5. Brindar información sobre VIH e ITS a la Comunidad.</p>	<p>3.5.1. Brindar información sobre VIH e ITS a la Comunidad.</p>	<p>30 líneas de ISAVEL funcionando exclusivamente para SIDATEL. 1 mantenimiento anual. 1 informe estadístico actualizado. 4 estrategias de difusión funcionando (página Web, Folletos y Cartel). 1 base de datos acorde a los requerimientos del SIS Estatal.</p>
<p>3.6 . Difusión de Estadísticas sobre VIH y sida en el Estado de Jalisco.</p>	<p>3.6.1. Realizar el vaciado de información enviado por el Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud Jalisco.</p>	<p>Actualizar dos veces el reporte de casos de VIH y sida en el Estado.</p>

**4.- ATENCION INTEGRAL: Fortalecer equipos de trabajo eficazmente coordinados y actualizados basados en la normatividad vigente, para que brinden servicios integrales y de calidad a la población usuaria del Programa de VIH/sida e ITS**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
<p>4.1. Evaluar el Programa de Consejería, detección y confidencialidad en 3 Centros de Detección, Clínica de ITS y Clínica del Varón de la ZMG.</p>	<p>4.1.1 Realizar evaluaciones trimestrales sobre consejería, detección y confidencialidad en los Centros de Detección de ZMG</p> <p>4.1.2 Implementar 2 capacitaciones a responsables de los programas de Salud Reproductiva y de VIH de las Regiones Sanitarias de la ZMG, a fin de lograr replicadores de información en sus áreas de responsabilidad.</p>	<p>4 Evaluaciones a cada uno de los Centros de Detecciones de ZMG.</p> <p>2 capacitaciones al año a responsables de los programas de Salud Reproductiva y de VIH de las Regiones Sanitarias de la ZMG.</p>
<p>4.2 Actualizar el Directorio Estatal de instituciones, profesionales y ONG's con trabajo en VIH/sida e ITS.</p>	<p>4.2.1.- Actualizar y distribuir estratégicamente el directorio.</p>	<p>1 Directorio actualizado y distribuido a Instituciones Públicas, Privadas y ONG's</p>
<p>4.3. Promover la Prevención Perinatal del VIH y otras ITS.</p>	<p>4.3.1. Promover la prevención perinatal del VIH y Sífilis, mediante la detección oportuna en mujeres embarazadas, <i>En coordinación con el Subconsejo de Prevención.</i></p>	<p>Realizar Campañas constantes de promoción de la detección de VIH en mujeres embarazadas en 13 Regiones Sanitarias dirigidas a personal de Trabajo Social, Médicos, Enfermeras.</p> <p>6 Sesiones de seguimiento a la sensibilización en Hospitales de primer contacto sobre la importancia de la detección de VIH en mujeres embarazadas en la Maternidad Esperanza López Mateos; Hospital de la Mujer; Hospital Regional de Ciudad Guzmán; de Cocula, de Ameca y de Zapotlanejo.</p>

	<p>4.3.2. Recabar información trimestral del número de mujeres embarazadas con VIH captadas en los diferentes Programas de Salud. <i>En coordinación con el Programa de Enlace e investigación.</i></p> <p>4.3.3. Participar en la Mesa de Alumbramiento sin sida en Jalisco.</p> <p>4.3.4.- Hace una investigación sobre la atención que se ofrece a las mujeres embarazadas en relación a la prevención perinatal.</p>	<p>Realizar reuniones con el Mesón de la Misericordia Divina, A.C. y el Depto. de Salud Reproductiva de la SSJ, con el objetivo de cotejar información sobre el registro de embarazadas viviendo con VIH-sida.</p> <p>12 verificaciones anuales de la información de embarazadas atendidas en los SAI's y CAPASITS en el SALVAR. Lograr que el 100% de las mujeres embarazadas con diagnóstico de VIH y registradas en SALVAR se les otorgue tratamiento.</p> <p>Elaborar el 100% de las minutas de las reuniones. Remitir el 100% de las minutas realizadas a la Presidenta de la Mesa de Alumbramiento sin sida. Presentar a los integrantes de la Mesa de Alumbramiento sin sida, al menos 2 reportes de las embarazadas diagnosticadas en el estado y atendidas en los SAI's y CAPASITS Puerto Vallarta.</p> <p>Hacer un proyecto de investigación para zona metropolitana.</p>
<p>4.4 Comité de Atención Integral.</p>	<p>4.4.1 Convocar y Participar en el Comité de Atención Integral.</p>	<p>Convocar y realizar dos reuniones de trabajo del Comité de Atención Integral.</p> <p>Elaborar el 100% de las minutas de las reuniones.</p> <p>Remitir el 100% de las minutas a los integrantes del Comité.</p>

<p>4.5 Optimizar y difundir el Modelo de Atención Integral.</p>	<p>4.5.1 Difundir y evaluar el desempeño del Modelo de Atención Integral en los SAI's y CAPASITS.</p> <p>4.5.2 Elaborar flujograma para informar a 1er. Nivel de Atención, el sistema de referencia de pacientes. Evaluar la estrategia de capacitación en los SAI's y CAPASITS</p> <p>4.5.3 Difundir los flujogramas de referencia y seguimiento de pacientes VIH/sida/ITS en SAI's y CAPASITS.</p> <p>4.5.4 Monitorear permanentemente las acciones del Modelo de Atención Integral en los SAI's y CAPASITS según normatividad nacional.</p> <p>4.5.5 Apoyar al personal de base del servicio de Medicina Interna, Pediatría y Gineco- Obstetricia de los SAI's y CAPASITS en sus gestiones ante sus autoridades para mejorar la calidad de la atención del usuario con VIH.</p>	<p>Realizar un diagnóstico situacional a los 3 SAI's y CAPASITS Vallarta.</p> <p>Elaboración de un flujograma.</p> <p>Difusión del flujograma de seguimiento a pacientes con VIH al 100 % en los SAI's y CAPASITS Vallarta.</p> <p>2 Visitas de supervisión a cada SAI's y 4 visitas por año a CAPASITS. (Una visita cada 3 meses).</p> <p>Gestión continua</p>
<p>4.6 Fortalecer los mecanismos de control en Co-morbilidades DM/ VIH/TB</p>	<p>4.6.1 Promover la detección oportuna del binomio en los SAI's, CAPASITS y Unidades de la SSJ.</p> <p>4.6.2 Verificar y monitorizar en el SALVAR y la plataforma de SINAVE/TB el binomio Tb/VIH mediante las visitas a los SAIS.</p> <p>4.6.3 Elaborar un reporte trimestral de los pacientes con binomio TB/VIH que incluya ID y SAIS de adscripción.</p> <p>4.7.4 Participar en las reuniones de COEFAR.</p> <p>4.6.5 Realizar reuniones de trabajo para la unificación de criterios sobre la administración de Isoniazida en pacientes con VIH.</p> <p>4.6.6 Impartir curso de capacitación sobre binomio VIH/TB en las 4 Regiones Sanitarias de la ZMG.</p> <p>4.6.7 Impartir cursos de capacitación sobre la Estrategia de Prevención COMORBILIDADES en las 4 Regiones Sanitarias de la ZMG.</p>	<p>Detectar 64 pacientes con binomio TB/VIH.</p> <p>52 monitoreos al SALVAR del binomio TB/VIH.</p> <p>Realizar 4 reportes trimestrales.</p> <p>Asistir a 4 reuniones de COEFAR.</p> <p>Implementar 4 reuniones de coordinación.</p> <p>Llevar a cabo 4 cursos de capacitación.</p> <p>Llevar a cabo 4 cursos de capacitación.</p>

<p>4.7 Optimizar y Difundir la Estrategia de Sensibilización: <i>"Hospitales Libres de Estigma y Discriminación"</i>.</p>	<p>4.7.1 Promover el respeto a todas las personas que acuden a solicitar diferentes servicios que ofrecen las Unidades Hospitalarias: Información, Detección de VIH e ITS, Atención y control de PVVS.</p> <p>4.7.2 Verificar y monitorizar en las Unidades de Atención la implementación de la Estrategia de Sensibilización.</p> <p>4.7.3 Elaborar un reporte semestral de las Unidades Hospitalarias certificadas como Unidades Libres de Estigma y Discriminación.</p> <p>4.7.4 Participar en las replicaciones realizadas por las Unidades de Atención.</p> <p>4.7.5 Realizar reuniones de trabajo para la unificación de criterios sobre la replicación y eficacia de la Estrategia.</p> <p>4.7.6 Impartir curso de capacitación sobre la Estrategia de Sensibilización en 4 Hospitales de la ZMG.</p> <p>4.7.7 Impartir cursos de capacitación sobre la Estrategia de Sensibilización en las 4 regiones sanitarias de la ZMG.</p>	<p>Replicar la Estrategia en 4 Hospitales de la ZMG .</p> <p>2 monitoreos a los diferentes Hospitales de ZMG.</p> <p>Realizar 2 reportes semestrales.</p> <p>Asistir a 4 reuniones de replicación.</p> <p>Implementar 4 reuniones de coordinación.</p> <p>Llevar a cabo 4 cursos de capacitación.</p> <p>Llevar a cabo 4 cursos de capacitación.</p>
<p>4.8 Optimizar y Difundir la Estrategia Nacional: <i>"Consejería para el apego a Tratamientos ARV"</i>.</p>	<p>4.8.1 Brindar información y sensibilizar al personal de salud sobre la implementación del Programa de Adherencia a tratamiento de las PVVS en terapia antirretroviral de los SAIS y CAPASITS.</p> <p>4.8.2 Verificar y monitorizar en las Unidades de Atención la implementación de la Estrategia Nacional de Apego.</p> <p>4.8.3 Elaborar un reporte trimestral de las Unidades Hospitalarias que implementaron la estrategia ENA .</p> <p>4.8.4 Participar en las replicaciones realizadas por las Unidades de Atención de ZMG y Estados aledaños.</p> <p>4.8.5 Realizar reuniones de trabajo para la unificación de criterios sobre la replicación y eficacia de la Estrategia ENA</p> <p>4.8.6 Impartir curso de capacitación sobre la Estrategia Nacional ENA en 4 Hospitales de la ZMG y en los Estados aledaños.</p>	<p>Replicar la Estrategia en Hospitales de la ZMG</p> <p>Monitoreos a los diferentes Hospitales de ZMG.</p> <p>Realizar reportes trimestrales</p> <p>Asistir a reuniones de replicación</p> <p>Implementar reuniones de coordinación.</p> <p>Llevar a cabo cursos de capacitación.</p>

<p>4.9 Crear y fortalecer estrategias de abasto de ARV para contar en forma oportuna con ARV en los SAI's.</p>	<p>4.9.1 Verificar diariamente existencias de ARV en plataforma del SALVAR tanto en almacén estatal como en almacenes de los diferentes SAI's.</p> <p>4.9.2. Revisar diariamente las fechas de caducidad de los lotes existentes.</p> <p>4.9.3 Surtir oportunamente a los diferentes SAI's de acuerdo a fechas establecidas con anterioridad.</p> <p>4.9.4 Supervisar el funcionamiento de las farmacias en los diferentes SAI's una vez cada mes, de acuerdo al calendario establecido.</p> <p>4.9.5 Detectar problemática con surtimiento de recetas por inconsistencias en el SALVAR y resolverlas oportunamente.</p> <p>4.9.6 Analizar comportamiento de consumo de ARV de los diferentes SAI's para prever medicamentos por caducar y llevar una oportuna redistribución.</p> <p>4.9.7 De caducarse medicamento, hacer el pedido oportuno mediante documento oficial a los proveedores.</p> <p>4.9.8 Coordinación estrecha entre responsables de la distribución de ARV de CENSIDA y COESIDA.</p> <p>4.9.9 Implementar en los SAI's equipos análogos, conexiones e interfaces para SALVAR.</p>	<p>Surtimiento de medicamentos ARV a los diferentes SAI's al 100%</p> <p>No tener medicamentos caducados.</p> <p>Visita de Supervisión de farmacias. Una vez al mes. en zona metropolitana y una vez. Cada 3 meses en CAPASITS.</p> <p>Realizar calendario de Surtimiento Estatal.</p> <p>Realizar inventario de Almacén Estatal cada trimestre.</p>
<p>4.10 Mantener actualizado el Sistema Electrónico SALVAR (Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales) y CITA.</p>	<p>4.10.1 Actualizar permanentemente el Sistema SALVAR, mediante las actualizaciones de pacientes en los SAI's. y CAPASITS Puerto Vallarta.</p> <p>4.10.2 Mantener el Acceso Universal a la terapia ARV.</p> <p>4.10.3 Dar seguimiento a las actualizaciones del Software de Módulo de Farmacia Virtual.</p> <p>4.10.4 Dar seguimiento al Sistema del Expediente Clínico Electrónico (SMART) y exigir el cumplimiento de la documentación que estipula el CENSIDA al ingreso del paciente al Programa de Acceso Gratuito a ARV.</p> <p>4.10.5 Formular propuesta ante CENSIDA para conocer listado de pacientes registrados en su sistema electrónico oficial, evitando duplicidad de afiliación.</p>	<p>Lograr que el 100% de las personas que viven con VIH que estén integradas al Programa de la SSJ, estén incluidas al SALVAR.</p> <p>Otorgar al 100% de los pacientes terapia ARV.</p> <p>Monitoreo permanente al Módulo de Farmacia virtual. Elaborar un inventario anual.</p> <p>Lograr que el 100% de los SAI's cuenten con el sistema del expediente clínico electrónico (SMART) actualizado.</p> <p>Remitir una propuesta.</p>

<p>4.11 Reforzar los mecanismos de coordinación sectoriales para que se realicen las pruebas de seguimiento de Carga Viral (CV) y otros apoyos que requieran las personas que viven con VIH.</p>	<p>4.10.6 Difundir los criterios de incorporación al Seguro Popular de los pacientes que viven con VIH-sida, que se encuentran en el Programa de la SSJ.</p> <p>4.11.1 Continuar con las políticas intersectoriales para sustentar los estudios de seguimiento en los pacientes incorporados al Programa de Acceso Universal de ARV's.</p> <p>4.11.2 Remitir los resultados vía electrónica de Carga Viral y CD4 a los SAI's y CAPASITS Puerto Vallarta.</p>	<p>100% de los SAI's y CAPASITS Puerto Vallarta, cuenten con el Sistema.</p> <p>Lograr que el 100% de los pacientes cuenten al menos con 3 Cargas Virales y 3 determinaciones de Linfocitos CD4 anual.</p> <p>Enviar permanentemente el Censo Nominal Electrónico de pacientes con resultados de CV y CD4.</p>
<p>4.12 Impulsar la detección oportuna y tratamiento eficaz de las ITS en apego al Abordaje Sindrómico y la notificación de ITS en población general.</p>	<p>4.12.1 Monitorear en forma electrónica, mensual, el Sistema de Información en Salud, en las 13 Regiones Sanitarias, referente a las ITS.</p> <p>4.12.2 Capacitar en el Método Sindrómico al personal médico para que utilice esta herramienta en la consulta de ITS.</p> <p>4.12.3 Validar, imprimir y difundir la Guía de Abordaje Sindrómico a los Responsables de Programa en las Regiones Sanitarias de la SSJ.</p> <p>4.12.4 Verificar el registro de las pruebas rápidas (sífilis y VIH) en el SIS en el rubro de embarazadas de primera vez y subsecuentes, así como, en población PEMAR.</p> <p>4.12.5 Elaborar y distribuir un rotafolio con los flujogramas tipo calendario a los médicos aplicativos de Primer Nivel.</p> <p>4.12.6 Dar continuidad de la detección, notificación y tratamiento oportuno de las ITS en CAPASITS Puerto Vallarta.</p>	<p>Realizar 12 monitoreos electrónicos a los registros en el SIS en las Regiones Sanitarias.</p> <p>Realizar 4 cursos de capacitación en Regiones Sanitarias de Zona Metropolitana.</p> <p>Difundir al 100% la Guía de Abordaje Sindromático con los Responsables de Programas.</p> <p>Incrementar en un 90% en relación al 2011, el registro en la detección de pruebas rápidas (sífilis y VIH ).</p> <p>Distribuir el 100% de Rotafolios en las Regiones Sanitarias de Zona Metropolitana.</p> <p>Incrementar el número de registros de casos nuevos en la consulta de ITS en embarazadas y población general, con respecto al 2014.</p>

**5. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN: Promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los derechos humanos de las Personas con VIH, sida y sus familias, con la finalidad de disminuir el impacto social y económico del VIH y las ITS.**

Líneas de Acción	Acciones	META 2015
<p>5.1 Establecer alianzas estratégicas a fin de implementar acciones en el ámbito laboral, que contribuyan a disminuir el estigma y discriminación por VIH y sida en el lugar del trabajo.</p>	<p>5.1.1. Participar en la Red de Vinculación Laboral, coordinada por la Delegación Federal del Trabajo.</p> <p>5.1.2 Propiciar la implementación de políticas a favor de la prevención y la no discriminación por VIH en el lugar de trabajo.</p> <p>5.1.3 Vinculación con empresas y bolsas de trabajo que hagan contrataciones sin discriminación.</p>	<p>80% de asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>100% de acuerdos realizados.</p> <p>80% de visitas de primera vez o de seguimiento a empresas que aspiren al reconocimiento "Empresa Incluyente"</p> <p>Participación continua en foro sobre VIH en el lugar de trabajo</p> <p>Dos cursos-talleres sobre políticas laborales en VIH, dirigido a personal de medicina ocupacional y recursos humanos de empresas con el distintivo empresa incluyente.</p> <p>2 empresas reclutadas con política implementada.</p> <p>Dar seguimiento y capacitación en detección oportuna del VIH a las 10 empresas que ya están implementando políticas sobre VIH. Derivar a 100% de las y los usuarios que cubran los requerimientos mínimos que las empresas piden para entrevistas laborales.</p>
<p>5.2 Apoyar reformas legislativas e iniciativas de ley con énfasis en la protección de grupos minoritarios y vulnerables.</p>	<p>5.2.1 Apoyar a la mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad coordinada por el COESIDA, en la revisión de la Ley Estatal de Salud y la Ley de Educación, para hacer propuestas de modificación encaminadas al cumplimiento de los principios de la Declaración Ministerial.</p>	<p>Leyes revisadas y propuestas elaboradas.</p>

<p>5.3 Trabajar con la vocalía u otras instancias en torno a los Derechos Humanos, el VIH, la violencia, el estigma y la discriminación.</p>	<p>5.3.3 Llevar a cabo las acciones que correspondan al Subconsejo de Derechos Humanos, relacionadas al Plan de Trabajo de las mesa de Prevención del VIH y diversidad sexual.</p> <p>5.3.4 Coordinar las acciones derivadas de la línea estratégica 3 de la agenda de mujeres y VIH, referente a <i>“favorecer un entorno propicio para el respeto de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y su capacitación”</i></p>	<p>100% de las acciones realizadas.</p> <p>Participar pláticas de interés para las mujeres con VIH</p>
<p>5.4 Garantizar el derecho a la información, prevención y atención del VIH a las personas con discapacidad.</p>	<p>5.4.1 Realizar cursos, talleres y pláticas informativas a instituciones educativas y organizaciones civiles que atienden principalmente a personas con discapacidad visual y auditiva.</p> <p>5.4.2 Posterior a la capacitación entregar material de prevención del VIH e ITS dirigido a personas con discapacidad.</p>	<p>1 curso a estudiantes con discapacidad auditiva.</p> <p>1 cursos a integrantes de asociaciones de personas con discapacidad auditiva</p> <p>1 cursos a integrantes de asociaciones de personas con discapacidad visual</p> <p>4 cursos-talleres al personal de los Centros de Atención Múltiple (Educación Especial)</p> <p>2 cursos-talleres a integrantes de comusidas sobre prevención del VIH a personas con discapacidad</p> <p>800 DVD dirigidos a personas con discapacidad visual y auditiva distribuidos estratégicamente en el interior del Estado.</p>
<p>5.5 Fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que con VIH o sida.</p>	<p>5.5.1 Atender, documentar, canalizar y dar seguimiento a las y los usuarios que acuden al Subconsejo de Derechos humanos a recibir asesoría o a presentar una queja.</p>	<p>100% de quejas registradas y clasificadas.</p>
<p>5.6 Fortalecer la coordinación con otros Subconsejos.</p>	<p>5.6.1 Impartir los temas relacionados a los derechos humanos, en las distintas capacitaciones que ofrece COESIDA como parte del abordaje integral.</p>	<p>100% de cobertura en las capacitaciones solicitados.</p>
<p><b>Líneas de Acción</b></p>	<p><b>Acciones</b></p>	<p><b>Metas 2015</b></p>

<p>5.7 Diseñar, proponer y asesorar a las instancias responsables de realizar modificaciones y adecuaciones que permitan incorporar la <b>Consejería preventiva en VIH</b>, como requisito prematrimonial con todas las parejas futuras contrayentes de matrimonio por la vía civil en el Estado de Jalisco y Eliminar la obligatoriedad de la prueba.</p>	<p>5.7.1 Dar seguimiento a la iniciativa de Ley "Consejería Preventiva Obligatoria para prematrimoniales", (Reformar el Art. 82 Fracc. IV de Ley Registro Civil y 267 y 268 de Código Civil del Estado) a través de entrevistas con las comisiones y fracciones parlamentarias a las que fue turnada, en el Congreso del Estado de Jalisco.</p> <p>5.7.2 Dar seguimiento a la armonización legal con base en las reformas Constitucionales en materia de derechos humanos. Con la actual legislatura.</p> <p>5.7.3 Realizar análisis de contexto y coyuntura política, así como, cabildeo positivo.</p> <p>5.7.4 Poner en marcha el Proyecto piloto "<i>Capacitación y pláticas prematrimoniales</i>".</p> <p>5.7.5 Realizar las gestiones necesarias para poner en marcha el proyecto en los municipios de: Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y Puerto Vallarta.</p> <p>5.7.6 Realizar las capacitaciones del personal que será responsable de impartir la plática a los futuros contrayentes, hacer las pruebas rápidas y la entrega de resultados conforme a la NOM- 010-SSA2-2010.</p> <p>5.7.7 Generar y proponer el material didáctico a entregar a los distintos DIF Municipales encargados de las pláticas.</p> <p>5.7.8 Impartir el Seminario a los Oficiales de los Registros Civiles del Estado, en materia de Derechos humanos y VIH.</p>	<p>1 resolución de 1 comisión a las que fue turnada.</p> <p>1 análisis de contexto coyuntural.</p> <p>1 Capacitación</p> <p>4 Municipios con incorporación de consejería.</p> <p>3 Municipios capacitados.</p> <p>1 Paquete de material específico .</p> <p>1 Capacitación.</p>
<p>5.8 Generar las gestiones necesarias para la reactivación del Comité de Seguimiento al programa de la Fiscalía de Reinserción Social.</p>	<p>5.8.1 Convocar a reunión de trabajo, con los integrantes que de acuerdo al convenio forman parte del comité para preparar agenda 2013.</p> <p>5.8.2 Realizar una agenda conjunta 2015</p> <p>5.8.3 Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos y generados de las reuniones.</p>	<p>4 Sesiones por año.</p> <p>1 Plan de trabajo.</p> <p>Todos los acuerdos cumplidos.</p>
<p>5.9 Asistir y dar seguimiento al Comité de Derechos Humanos.</p>	<p>5.9.1 Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos y generados de las reuniones.</p> <p>5.9.2 Realizar las acciones como secretaria del comité, comprendidas en el reglamento interno del Comité.</p>	<p>Todos los acuerdos cumplidos.</p> <p>Todas las acciones realizadas.</p>

<p>5.10 Actualizar el contenido teórico sobre Derechos Humanos y VIH en su contexto normativo.</p>	<p>5.10.1 Diaporama de Derechos Humanos. 5.10.2 Norma Oficial NOM 010, NOM 039, NOM TB. 5.10.3 Expediente Clínico. 5.10.4 Derechos Sexuales.</p>	<p>1 diaporama nuevo. 1 diaporama de los temas Actualizado.</p>
<p>5.11 Realizar las acciones de coordinación con otros Subconsejos y programas del COESIDA.</p>	<p>5.11.1 Impartir los temas relacionados a los Derechos Humanos, Discriminación y marco Normativo en las distintas capacitaciones que ofrece COESIDA como parte del abordaje integral.  5.11.2 Generar espacios de análisis sobre Normatividad en VIH y su correlación con otras Normas Oficiales, tanto al interior como al exterior del Consejo.</p>	<p>Todas las pláticas y cursos cubiertas.</p>
<p>5.13 Realizar un diagnóstico sobre Conocimientos y actitudes en materia de Derechos humanos y VIH a los integrantes de la Vocalía del COESIDA Jalisco</p>	<p>5.13.1 Actualizar el instrumento de diagnóstico ya existente. 5.13.2 Aplicarlo a los y las integrantes de la Vocalía.  5.13.3 Realizar el vaciado de información y realizar interpretación de los resultados.  5.13.4 Presentar los resultados a la Vocalía</p>	<p>1 Diagnóstico de Conocimientos y actitudes aplicadas y analizadas.</p>

**6.- INVESTIGACIÓN: Promover e impulsar proyectos de investigación que permitan actualizar y reorientar las acciones del Programa Estatal de VIH/sida/ITS.**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
6.1 Fortalecer las acciones para la puntual alimentación del Sistema de Información en Salud (SIS) en el Estado.	6.1.1. Monitorear las estrategias para la entrega de Información en tiempo y forma para la alimentación de los indicadores Caminando a la Excelencia.	<p>Captura y seguimiento de la información en la plataforma del siaffaspe 2015. <a href="http://siaffaspe.insp.mx/">http://siaffaspe.insp.mx/</a></p> <p>Monitorizar mensualmente el registro de la información en el SIS para alimentar los indicadores Caminando a la Excelencia.</p> <p>Realizar el inventario 2015 de cédulas de pruebas rápidas para población vulnerable.</p> <p>Recepción de cédulas, conteo y envío a CENSIDA.</p>
6.2 Informar del avance de las acciones en el COESIDA al Gobierno Estatal.	<p>6.2.1 Alimentar y actualizar los indicadores.</p> <p>6.2.2 Mantener actualizada la Página de Transparencia en coordinación con Jurídico.</p>	<p>Realizar actualizaciones continuas.</p> <p>100% de actualizaciones.</p>
6.3 Realizar investigación en grupos vulnerables.	6.3.1 Realizar el perfil de la mujer embarazada con VIH en Jalisco.	<p>Retroalimentar mensualmente la información de la base de datos de Transmisión Vertical.</p> <p>Cotejar la información de forma permanente del SALVAR en embarazadas atendidas en SAI's y CAPASITS Puerto Vallarta.</p> <p>Elaborar un informe ejecutivo anual del Panorama Estatal de la Transmisión Vertical.</p>

	6.3.2. Colaboración en la investigación de prevalencia de VPH en hombres HSH a desarrollar en el Hospital Maternidad López Mateos	1 Informe ejecutivo
	6.3.3 Colaborar con los Subconsejos en los diferentes proyecto de evaluación y/o investigación.  6.3.4 Promover la vinculación con los sectores académicos para impulsar proyectos de investigación sobre estas temáticas que permitan direccionar y/o retroalimentar el trabajo en la prevención y atención del VIH y otras ITS en el Estado. (Estudio Epidemiológico; Clínica del Varón; Adolescentes y su Sexualidad.	Informes ejecutivos  3 Proyectos de investigación.

**7.- ÁREA DE ENLACE: Fortalecer la Coordinación de Programas y acciones entre el OPD Servicios de Salud Jalisco, COMUSIDAS y COESIDA.**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
<p>7.1. Fortalecer la coordinación con las Regiones Sanitarias para mejorar el desempeño de las acciones en el Programa de VIH-sida e ITS.</p>	<p>7.1.1 Dar seguimiento mensual al registro del Sistema de Información en Salud (SIS), referente a los Indicadores de Caminando a la Excelencia en VIH.</p> <p>7.1.2 Retroalimentar de manera mensual (electrónica y telefónica) a los responsables de programa de VIH sobre el desempeño de las acciones del programa.</p> <p>7.1.3. Realizar reuniones de evaluación y seguimiento de los Indicadores de Caminando a la Excelencia con el Depto. de Salud Reproductiva de la SSJ.</p> <p>7.1.4. Difundir los resultados de la evaluación de los Indicadores de Caminando a la Excelencia a la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales, así como a la Dirección General de Salud Pública.</p>	<p>Realizar 13 evaluaciones a los Indicadores Caminando a la Excelencia en VIH las Regiones Sanitarias.</p> <p>Realizar 13 retroalimentaciones trimestral .</p> <p>Realizar 3 reuniones cuatrimestrales. Participación en el seguimiento de los Indicadores Caminando a la Excelencia de VIH en las evaluaciones trimestrales realizadas por personal de la SSJ. Realizar 2 reuniones de evaluación de Indicadores Caminando a la Excelencia.</p>
<p>7.2. Coordinar las actividades del programa de VIH – sida e ITS entre las Regiones Sanitarias y COMUSIDAS.</p>	<p>7.2.1 Realizar reuniones regionales de coordinación sobre el desempeño de las acciones del programa de VIH-sida e ITS.</p>	<p>Realizar 13 reuniones regionales.</p>
<p>7.3. Programación y distribución de pruebas rápidas de VIH – sífilis a Regiones Sanitarias, COMUSIDAS, ONG´s, SAI´s, OPD Hospitales Civiles, HGO, Hospitales Particulares, CAPASITS Puerto Vallarta y otras instituciones.</p>	<p>7.3.1. Abastecer en forma oportuna de pruebas rápidas de VIH – sífilis a Regiones Sanitarias, COMUSIDAS, ONG´s, SAI´s, OPD Hospitales Civiles, HGO, Hospitales Particulares, CAPASITS Puerto Vallarta y otras instituciones de acuerdo a la meta programada.</p>	<p>Realizar una programación anual de la distribución de pruebas rápidas de VIH – sífilis para población PEMAR.</p> <p>Contribuir al logro de la meta anual de Detecciones de VIH – sífilis en embarazadas; (insumos proporcionados por Depto. Salud Reproductiva</p>

<p>7.4 Diseñar, programar y coordinar el “<i>Día nacional de la Prueba del VIH</i>” con instancias de Salud, Regiones Sanitarias de la SSJ, COMUSIDAS, ONG’s, SAI’s y CAPASITS Puerto Vallarta.</p>	<p>7.4.1. Diseñar la estrategia para el establecimiento anual de una campaña de intensificación en las detecciones para VIH y Sífilis.</p> <p>7.4.2. Coordinar las acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la intensificación de la aplicación de la prueba de VIH y Sífilis en todo el Estado.</p>	<p>El establecimiento de una semana de intensificación de detección de VIH en el Estado.</p> <p>Participación de más de 20 instituciones en la jornada estatal.</p>
<p>7.6. Brindar información, orientación y asesoría a usuarios que acuden al servicio en el ámbito de la prevención y detección del VIH e ITS</p>	<p>7.6.1. Otorgar consulta primera vez y subsecuente a usuarios con ITS.</p> <p>7.6.2. Distribución de insumos para la prevención de VIH – ITS: condones, folletos y lubricantes.</p> <p>7.6.3 Fortalecer el registro del Sistema de Información en Salud (SIS)</p>	<p>100% de consultas atendidas.</p> <p>100% de insumos distribuidos a usuarios.</p> <p>Registro del 100% de acciones realizadas en el SIS.</p>
<p>7.7. Implementar el Manejo Integral de las ITS en la Clínica del Varón, y en la Clínica de ITS de la Maternidad Esperanza López Mateos, en Guadalajara.</p>	<p>7.7.1. Capacitar al personal médico y paramédico en el diagnóstico y manejo sindrómico de las ITS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Síndrome de secreción uretral</li> <li>▪ Síndrome de secreción vaginal</li> <li>▪ Síndrome de dolor abdominal bajo</li> <li>▪ Síndrome genital ulcerativo</li> </ul> <p>7.7.2 Fortalecer el registro del Sistema de Información en Salud (SIS)</p>	<p>100% de personal médico y paramédico capacitado en la atención integral de las ITS.</p> <p>Registro del 100% de acciones realizadas en el SIS.</p>
<p>7.8 Otorgar servicios de detección de VIH e ITS, en la Clínica del Varón, y en la Clínica de ITS de la Maternidad Esperanza López Mateos, en Guadalajara.</p>	<p>7.8.1 Identificar factores de riesgo en población en mayor riesgo (PEMAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración de riesgo para VIH.</li> <li>▪ Brindar consejería (pre y post).</li> <li>▪ Requisar consentimiento informado.</li> <li>▪ Realizar prueba rápida de detección del VIH.</li> <li>▪ Tomar 2da muestra a los usuarios reactivos.</li> <li>▪ Solicitar exámenes confirmatorios a usuarios positivos.</li> <li>▪ Referir para atención a SAI’s. a usuarios confirmados.</li> </ul> <p>7.8.2 Fortalecer el Registro del Sistema de Información en Salud (SIS).</p>	<p>Cumplir con el 100% de la normatividad de los usuarios que demanden el servicio.</p> <p>Registro del 100% de acciones realizadas en el SIS.</p>

**8.- DESCENTRALIZACIÓN: Fortalecer la prevención y atención del VIH/sida e ITS en el interior del Estado a través de los Comités Municipales para la Prevención del Sida (COMUSIDAS).**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
8.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención del VIH e ITS en municipios con COMUSIDA.	8.1.1 Consolidar la coordinación entre COMUSIDAS, OSC e instituciones municipales.  8.1.2 Fortalecer la coordinación entre Regiones Sanitarias y COMUSIDAS.	100% de planes de trabajo con acciones de gestión institucional incluidas.  Un documento de flujogramas presentado y asesorado al 100% de los COMUSIDAS.  13 reuniones regionales con acuerdos de coordinación establecidos.
8.2 Gestionar la actualización de firmas de convenios de colaboración y su cumplimiento con los H. Ayuntamiento.	8.2.1 Actualizar la firma de los convenios de colaboración.  8.2.2 Dar seguimiento al cumplimiento del convenio de colaboración.	66 convenios actualizados.  74% de cumplimiento del convenio a nivel estatal.
8.3 Promover acciones de prevención del VIH a través de la implementación de planes de acción municipales.	8.3.1 Asesorar en la elaboración y dar seguimiento al plan de acción municipal de prevención del VIH a los integrantes de los Comités Municipales.  8.3.2 Evaluar el cumplimiento de los planes municipales.	64 planes de trabajo recibidos y retroalimentados.  Asesorías al 100% de COMUSIDAS en el año.  110 visitas de seguimiento  64 planes de acción de COMUSIDAS evaluados.
8.4 Evaluar el desempeño e impacto de los COMUSIDAS.	8.4.1. Captura permanente de las acciones realizadas y reportadas por los COMUSIDAS.  8.4.2 Elaborar documento de desempeño con base en los informes mensuales.  8.4.3 Promover y asesorar en la evaluación de conocimientos y actitudes sobre el VIH a los COMUSIDAS.	100% de informes capturados.  Dos documentos de desempeño elaborados.  50 COMUSIDAS con evaluación de conocimientos y actitudes realizada.

	<p>8.4.4 Realizar un documento de análisis sobre los resultados de cuestionarios aplicados.</p>	<p>Un documento de análisis realizado.</p>
<p>8.5 Fortalecer las estrategias de prevención implementadas por los COMUSIDAS en personas con mayor riesgo.</p>	<p>8.5.1. Promover la elaboración de herramientas y estrategias para la difusión de información sobre VIH en lengua wixárika.</p> <p>8.5.2 Promover acciones de prevención en poblaciones vulnerables con los COMUSIDAS del Estado (Trabajo sexual, HSH, Personas privadas de su libertad, Usuarios de Drogas, migrantes)</p>	<p>Una estrategia elaborada.</p> <p>Cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo de Trabajo Sexual.</p> <p>Cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo de Diversidad sexual.</p> <p>100% de Planes de trabajo de COMUSIDAS con por lo menos un grupo de población vulnerable abordado.</p> <p>Participación en 12 reuniones de la mesa de coordinación Estatal para la atención a jornaleros agrícolas</p> <p>4 COMUSIDAS participando en mesas municipales. (Tamazula, Autlán, Tomatlán, San Gabriel).</p> <p>5 COMUSIDAS trabajando en albergues de migrantes. (Autlán, Tamazula, Tomatlán, San Gabriel, San Martin de Hidalgo).</p> <p>Un proyecto de Investigación elaborado.</p>
<p>8.6 Impulsar la promoción y difusión de la prevención del VIH en los municipios del Estado.</p>	<p>8.6.1 Dotar de folletería y artículos promocionales a COMUSIDAS.</p> <p>8.6.2 Entregar material en comodato existente a los COMUSIDAS que lo requieran.</p>	<p>100% de folletería y artículos promocionales existentes entregados a COMUSIDAS.</p> <p>100% de material existente entregado.</p>

	<p>8.6.3 Entregar dotación de preservativos a los COMUSIDAS que lo necesiten y requieran.</p> <p>8.6.4 Fomentar la red de comunicación virtual entre COMUSIDAS.</p> <p>8.6.5 Impulsar la transmisión de spots y utilización de materiales audiovisuales en los municipios con COMUSIDAS.</p> <p>8.6.6 Fomentar la utilización de materiales didácticos.</p>	<p>100% de COMUSIDAS informados</p> <p>100% de condones existentes entregados a los COMUSIDAS que lo requieran.</p> <p>Seguimiento a 3 estrategias implementadas.</p> <p>Dos guías de apoyo elaboradas y difundidas. Difusión de la página web al 100% de COMUSIDAS. 100% de planes de trabajo de COMUSIDAS que incluyan la utilización de material audiovisual 100% de planes de trabajo de COMUSIDAS que incluyan la utilización de material didáctico.</p>
<p>8.7 Proporcionar capacitación continua a los integrantes de COMUSIDAS.</p>	<p>8.7.1 Impartir capacitación a nuevos coordinadores de COMUSIDAS.</p> <p>8.7.2 Capacitar en aplicación de pruebas de detección a COMUSIDAS elegidos.</p> <p>8.7.3 Realizar el Encuentro Estatal de COMUSIDAS.</p>	<p>100% de nuevos coordinadores de COMUSIDAS capacitados.</p> <p>Una capacitación en pruebas de detección rápida impartida a COMUSIDAS seleccionados Un encuentro de COMUSIDAS realizado.</p>
<p>8.8 Impulsar la elaboración de proyectos y promover convocatorias de financiamientos.</p>	<p>8.8.1. Promover a los COMUSIDAS las convocatorias de financiamiento existentes.</p> <p>8.8.2. Incentivar la elaboración de proyectos preventivos en los COMUSIDAS.</p>	<p>100% de convocatorias difundidas.</p> <p>Asesoría en la elaboración de proyectos al 100% de los COMUSIDAS que lo requieran.</p> <p>100% de proyectos asesorados y retroalimentados.</p> <p>Un concurso realizado.</p>

**9.- COMUNICACIÓN SOCIAL. Promover el trabajo del COESIDA con los medios de comunicación y la sociedad civil para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden y para que sean consistentes con los contenidos de educación integral en sexualidad y de promoción de salud sexual.**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
9.1 Divulgar la información sobre VIH-sida.	9.1.1 Reforzar la presencia del sida en los Medios de Comunicación.	100% de las entrevistas. 1 directorio de medios actualizado. 1 espacio permanente en MMC. 1 espacio para comunicación social en la página WEB. 100% medios monitoreados.
9.2 Realizar e implementar estrategias de Difusión y Promoción.	<p>9.2.1 Distribuir la Campaña: “<i>Soy mas de lo que ves</i>”.</p> <p>9.2.2 Dar continuidad a Campañas.</p> <p>9.2.3 Realizar la promoción y difusión de los eventos anuales realizados por el COESIDA: Feria de la prevención, Encuentro Estatal, Día nacional de la prueba de VIH y Día Mundial.</p> <p>9.2.4 Dar continuidad a estrategias de difusión y promoción en Redes Sociales.</p>	<p>1 campaña implementada.</p> <p>1 Diagnóstico oportuno 1 Prevención perinatal 1 Servicios</p> <p>3 ruedas de prensa. 10 entrevistas en medios por evento. 3 flayers electrónicos. 3 boletines de prensa. 1 Encuentro Estatal de COMUSIDAS.</p> <p>1 Difusión de trabajo de COESIDA. 1 Apoyo a OSC de vocalía para promover sus Eventos. 1 Difusión de spot audiovisual.</p>

<p>9.3 Fortalecer las Redes Sociales.</p>	<p>9.3.1 Mantener activas las redes sociales con las que cuenta COESIDA.</p>	<p>Página WEB: 4 actualizaciones, 5 estrategias de difusión implementadas, 1 reporte de evaluación anual. <i>* Cada área del COESIDA deberá entregar de manera mensual la información</i></p> <p>1 Página de Facebook 1 Twiter</p>
<p>9.4 Generar materiales didácticos.</p>	<p>9.4.1 Crear una guía de términos políticamente correctos dirigida a medios de comunicación.</p>	<p>1 guía diseñada, impresa y repartida a los medios de comunicación en el Estado.</p>
<p>9.5 Coordinar con diversas instancias las validaciones de producción.</p>	<p>9.5.1 Coordinación con Subconsejos, Dirección de Gobierno del Estado y Comunicación Social de la SSJ, validaciones de promocionales, campañas y folletería.</p>	<p>1 Coordinación de validaciones anuales 100% del material validado.</p>

**10.- ÁREA JURÍDICA: Coadyuvar en la obtención de un mejor funcionamiento y optimización de los recursos del COESIDA Jalisco.**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
<p>10.1. Elaborar las propuestas de los ordenamientos legales que se requieran y que se apliquen los ya existentes que conduzcan a consolidar el trabajo realizado en la prevención y control del VIH/sida.</p>	<p>10.1.1. Revisar los ordenamientos Legales, Acuerdo de Creación, Reglamento Interno, proponer las modificaciones que se requieran para el buen funcionamiento de COESIDA.</p> <p>10.1.2. Apoyar cuando así se requiera en la Actualización de los expedientes legales de los organismos e Instituciones, miembros de la vocalía del COESIDA; como lo dispone el Acuerdo de Creación y el Reglamento.</p> <p>10.1.3. Apoyar al Secretario Técnico a que los miembros de la Vocalía den cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el Acuerdo de Creación y Reglamento interno del COESIDA.</p> <p>10.1.4. Elaborar y proponer el marco legal para el sustento e identidad de la UNEME CAPASITS de Puerto Vallarta.</p>	<p>Garantizar la aplicación al 100% de los ordenamientos legales, con las propuestas de modificación y actualización que se requiera.</p> <p>Contar con el 100% de los expedientes completos y actualizados, conforme sus documentos corporativos.</p> <p>Verificar el 100% de los ordenamientos legales aplicables.</p> <p>Obtener una propuesta legal.</p>
<p>10.2. Elaborar, y preparar los contratos, convenios, acuerdos, y, otros actos jurídicos que se celebren con las instituciones públicas y privadas de acuerdo al desarrollo de los objetivos estratégicos del Programa Estatal VIH/sida e ITS 2015.</p>	<p>10.2.1. Realizar las gestiones necesarias para renovar y/o dar continuidad a todos los documentos legales que lo requieran, según las circunstancias nuevos o de Seguimiento.</p>	<p>100% de los convenios específicos y/o renovados oportunamente.</p>
<p>10.3. Atender y dar continuidad a las diversas demandas, denuncias de cualquier índole legal, los informes judiciales, ministeriales de derechos humanos, y de otras autoridades.</p>	<p>10.3.1. Dar seguimiento a las demandas, denuncias e Informes Judiciales, Ministeriales, de Derechos Humanos y otras Autoridades.</p>	<p>100% de respuesta oportuna a autoridades correspondientes.</p>
<p>10.4. Atender y dar respuesta a las solicitudes de información que soliciten los usuarios que la soliciten a través del portal de Transparencia.</p>	<p>10.4.1. Atender y dar respuesta a las solicitudes de información que soliciten los usuarios que la soliciten a través del portal de Transparencia.</p>	<p>100% de las solicitudes atendidas y respondidas.</p>

**11.- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: Procurar una administración eficiente, eficaz y transparente, a través de un marco legal de certidumbre y seguridad jurídica, con apego a las normas, lineamientos y procedimientos vigentes.**

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
<p>11.1 Eficientar la administración de los recursos materiales y financieros en apego a las normas y procedimientos legales.</p>	<p>11.1.1. Mantener permanentemente actualizado el SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERO (SIIF).</p> <p>11.1.2. Comprobar el ejercicio del gasto, a la Secretaría de Finanzas, a través de paquetes financieros, debidamente requisitados en apego a las normas y procedimientos autorizados.</p> <p>11.1.3. Enviar mensualmente los Informes Financieros a las Instancias correspondientes, Contraloría de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Secretario Técnico.</p> <p>11.1.4. Gestionar y comprobar el ejercicio de recursos financieros vía Deudores del Erario, para los gastos generados por eventos estratégicos que requieren solvencia inmediata.</p> <p>11.1.5. Garantizar suficiencia presupuestal a las partidas mediante el análisis del ejercicio y trámite de las transferencias correspondientes.</p>	<p>Mantener activo y recuperado el fondo revolvente de \$400,000.00.</p> <p>5 días como límite de entrega de paquetes a la SSF.</p> <p>24 Informes entregados: a)12 conciliaciones del fondo y b)12 conciliaciones bancarias.</p> <p>Pago del 100% de evento y comprobación correcta ante Deudores del Erario.</p> <p>2 transferencias por alineación partidas en Marzo y Julio de 2015.</p>

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
	<p>11.1.6. Ministran materiales y financieros para el desarrollo coordinado de las líneas de acción del Programa Estatal 2015, en coordinación con los responsables de área.( coordinación de Subconsejos, Descentralización y del Secretario Técnico.)</p> <p>11.1.7. Programar las adquisiciones de los insumos, bienes y/o activos por el Fondo Revolvente: en montos menores de \$12,500.00</p> <p>11.1.8. Programar adquisiciones mayores a (\$12,501.00 y hasta \$ 999,999.00) a través de Sistema Estatal de Almacenes de la Secretaría de Administración.</p> <p>11.1.9. Seguimiento al procedimiento de pagos a proveedores, a través de las Secretarías de Administración y Finanzas.</p> <p>11.1.10. Programación, administración y control de compras de Activos, Materiales y Servicios, requeridos para el área común de los Consejos Estatales, en su parte proporcional.</p> <p>11.1.11. Solicitud y seguimiento del proceso de validación y autorización de materiales impresos, promocionales y servicios de promoción y difusión, ante la Dirección de Publicaciones.</p> <p>11.1.12. Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de transporte oficiales en resguardo del COESIDA.</p> <p>11.1.13. Mantenimiento preventivo de las instalaciones e inmueble del COESIDA y áreas comunes de los Consejos.</p>	<p>100% de las solicitudes oportunas. Materiales, servicios y viáticos cubiertas, de acuerdo a suficiencia presupuestal.</p> <p>100% de solicitudes cumplidas y de acuerdo a suficiencia presupuestal.</p> <p>100% de solicitudes de compra liberadas oportunamente.</p> <p>100% de trámite de pago concluidos.</p> <p>100% de necesidades cubiertas en la parte proporcional correspondiente.</p> <p>2 días (Tramitar después de recibir validación de comunicación social )</p> <p>100% de funcionalidad de las unidades de transporte.</p> <p>100% de funcionalidad de instalaciones internas y externas.</p>

Líneas de Acción	Acciones	Metas 2015
	<p>11.1.14. Actualización del sistema electrónico para el Control de Inventarios:</p> <p>11.1.15. Actualizar el inventario de origen y destino de los activos y materiales didácticos entregados en comodato a COMUSIDAS y Regiones Sanitarias, en coordinación con la Coordinación de Descentralización.</p>	<p>24 reportes mensuales de existencia entregados a la Secretaría de Administración.</p> <p>a) Activos Fijos. b) Insumos y consumibles</p> <p>100% de los bienes inventariados y con documentos de resguardo.</p>
<p>11.2. Eficientar y fortalecer la administración del Capital Humano mediante estrategias de la mejora continua.</p>	<p>11.2.1 Gestión de requisiciones del personal y seguimiento a procesos de contrataciones y movimientos de plantilla laboral</p> <p>11.2.2 Realizar oportunamente los movimientos del personal: altas, bajas e Incapacidades, quinquenios, incidencias , Tiempos extras etc. a través de los sistemas oficiales.</p> <p>11.2.3 Gestionar oportunamente el pago de sueldos y prestaciones de ley al personal de COESIDA.</p> <p>11.2.4 Control de Asistencia mediante registro digital y/ o medios autorizados</p> <p>11.2.5 Gestión de Pago de Estímulos a Personal.</p>	<p>100% de gestión y trámites de contratación. (Altas, Bajas, Promociones, Escalafón, etc.)</p> <p>100% de afectaciones positivas y negativas aplicables a personal.</p> <p>100% de procedimientos cumplidos.</p> <p>12 Informes de Status de asistencia.</p> <p>100% gestión de estímulos en tiempo y forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desempeño y Productividad.</li> <li>▪ Asistencia y Permanencia</li> <li>▪ Día de Reyes</li> <li>▪ Día de la Madre</li> <li>▪ Día del Trabajador de la Salud</li> <li>▪ Día del Servidor Publico</li> <li>▪ Asistencia y Permanencia en el Trabajo.</li> <li>▪ Asistencia Perfecta.</li> <li>▪ Por antigüedad efectiva en el servicio.</li> <li>▪ Notas buenas.</li> <li>▪ Mención honorífica</li> </ul>

<p>11.3. Implantar un Modelo de Calidad , que cumpla con las necesidades del Usuario y/o Cliente.</p>	<p>11.3.1. Integración de un equipo coordinador de trabajo en el Modelo de Calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un anteproyecto del Modelo</li> <li>▪ Una reunión de trabajo para dar a conocer el modelo.</li> <li>▪ Una capacitación de arranque.</li> <li>▪ Un diagnostico situacional.</li> <li>▪ Un proyecto adecuado a las necesidades del COESIDA.</li> <li>▪ Determinación de un equipo coordinador.</li> <li>▪ Un Plan de Acción.</li> </ul>
	<p>11.3.2 Optimizar los tiempos y movimientos del personal de transporte, mediante el diseño de un sistema de control y monitoreo.</p> <p>11.3.3 Definir una estrategia de promoción de capacitaciones y actualizaciones para competencias básicas en el desarrollo humano.</p> <p>11.3.4 Dar seguimiento a los compromisos para implementar un Sistema de Calidad en la Administración, hacia la mejora continua y la medición de indicadores de desempeño, productividad, efectividad y eficiencia.</p> <p>11.3.5 Actualización de Manuales en coordinación con Secretariado Técnico y Coordinaciones de área.</p> <p>11.3.6 Capacitación institucional calendarizada a través de la Secretaria de Administración</p>	<p>Reducir en 90% las duplicidades y tiempos muertos del personal de transporte.</p> <p>100% del personal con una capacitación o actualización en el año.</p> <p>1 Plan de Acción. 1 Capacitación.</p> <p>5 Documento revisado y validado por la Secretaría de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manual de Organización</li> <li>▪ Manual de Inducción</li> <li>▪ Manual de Servicios</li> <li>▪ Manual de Procedimientos</li> <li>▪ Manual de Puestos</li> </ul> <p>Un calendario de capacitación.</p>
<p>11.4. Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y POA 2014.</p>	<p>11.4.1 Planeación de Anteproyecto de Presupuesto 2016 en coordinación con el Secretariado Técnico y Coordinaciones de Área POA 2016 (Estatal y Federal).</p> <p>11.4.2 Alimentar el Sistema del Gobierno del Estado, sobre los avances del Programa de VIH/sida e ITS 2015.</p>	<p>Un anteproyecto de presupuesto Estatal POA 2016 entregado oportunamente. Un Anteproyecto de Presupuesto Federal 2016 (POA 2016)</p> <p>Reportes actualizados, al día 5 de cada mes.</p>

